

J. Suárez, 26 de octubre de 2016.-

VISTO: I) Que se encuentra sin regularizar la feria que se realiza todos los días sábados en la calle Luciano Dotta de nuestra ciudad.

II) Que se tiene registro de permisarios de dicha feria desde el año 2008 con expediente iniciado en el Sistema de Gestión Documental.

CONSIDERANDO: I) Que según disposiciones vigentes cada Municipio del Departamento debe organizar sus ferias vecinales, permanentes o especiales, obteniendo un porcentaje sobre los montos que por este concepto se recaude.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUIN SUÁREZ

RESUELVE: I) Comenzar el proceso de regularización de la Feria de los días sábados en la calle Luciano Dotta de la ciudad de Joaquín Suárez.

II) Solicitar dicha tarea a la Dirección de Contralor, Div. Venta en Espacios Públicos.

III) Comuníquese a la Dirección de Contralor y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

GUSTAVO RODRIGUEZ
ALCALDE

ROSARIO WOS
CONSEJAL

CONSEJAL
Jorge Baccino

~~JOSE ABEL ZARZA~~
JOSE ABEL ZARZA
CONSEJAL

Quian Salgado
CONSEJAL